

## **CARTA ABIERTA AL CONSEJO DE MINISTROS PARA LA SUSTENTABILIDAD Y EL CAMBIO CLIMATICO, POR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE HUMEDALES URBANOS**

1. El Artículo 71 de la Ley N°20.417<sup>1</sup>, de 2010, creó el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, que a partir de 2014 agregó la denominación “y el Cambio Climático”. Dicha instancia está presidida por la Ministra del Medio Ambiente e integrada por la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones y los Ministros de Agricultura, de Hacienda, de Salud, de Economía, Fomento y Turismo, de Energía, de Obras Públicas, de Vivienda y Urbanismo, , de Minería y de Desarrollo Social.

2. De acuerdo al literal a) del citado artículo 71, corresponde a este Consejo: *“a) Proponer al Presidente de la República las políticas para el manejo, uso y aprovechamiento sustentables de los recursos naturales renovables”*. Como lo enfatiza un estudio del CR2<sup>2</sup>, *“el rol que corresponde a este Consejo es el de “proponer” instrumentos de política pública, pero no aprobarlos”*.

3. Por lo anterior, valorando el inédito proceso de elaboración de la Ley N°21.202<sup>3</sup>, que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos, rescatando la participación social en el proceso asociado a la dictación del reglamento de dicha norma legal y, por cierto, la existencia del Plan Nacional de Protección de Humedales 2018-2022<sup>4</sup>, propuesto por la actual administración, las organizaciones y personas abajo firmantes, hemos considerado necesario declarar lo siguiente:

- a) Que la ley N°21.102 fijó en su Artículo transitorio que: *“El plazo para dictar el reglamento señalado en el artículo 2° será de seis meses, contado desde la publicación de esta ley en el Diario Oficial”*, el que se cumplió el pasado 23 de Julio.
- b) Que en la señalada fecha el Ministerio de Medio Ambiente expuso, ante el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, la propuesta definitiva de reglamento a la citada ley. Sin embargo, por razones que desconocemos, dicha instancia decidió posponer, hasta el próximo 30 de Julio su pronunciamiento.
- c) Que nos preocupa la dilatación en la dictación de este reglamento, pues en estos últimos meses hemos seguido siendo testigos de la destrucción y relleno de numerosos humedales a lo largo del país y hemos conocido también del trabajo de municipios y comunidades preparándose para presentar sus carpetas y antecedentes y de esa forma iniciar la protección de los citados cuerpos de agua.
- d) Que, además de pronunciamiento del Consejo de Ministros todavía falta que el reglamento complete su tramitación en la Contraloría General de la República, lo que extiende aun más los plazos para que la ley entre completamente en vigencia.

---

<sup>1</sup> <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1010459>

<sup>2</sup> Moraga, P. “La Gobernanza del Cambio Climático”, en [http://www.cr2.cl/wp-content/uploads/2018/03/Gobernanza\\_CambioClimatico.pdf](http://www.cr2.cl/wp-content/uploads/2018/03/Gobernanza_CambioClimatico.pdf)

<sup>3</sup> <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1141461>

<sup>4</sup> [https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/11/Plan\\_humedales\\_Baja\\_confrase\\_VERSION-DEFINITIVA.pdf](https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/11/Plan_humedales_Baja_confrase_VERSION-DEFINITIVA.pdf)

- e) Que por lo anterior, quienes suscribimos esta carta abierta, hacemos un llamado a los ministros integrantes del Consejo, para que la ratificación de dicho instrumento no pase de la nueva fecha fijada, ojalá sin introducirle cambios, de manera que podamos contar pronto con esta herramienta que esperamos y necesitamos hace tanto tiempo.

Firman:

### **Organizaciones**

1. Red Nacional de Humedales
2. Fundación Chile Sustentable
3. Fundación Terram
4. Fundación Cosmos
5. Observatorio de la Costa
6. Fundación Centro de los Bosques Nativos Forecos
7. Ecoigualdad, Programa de Medio Ambiente del Instituto Igualdad
8. Red Ciudadana por los Humedales de Valdivia
9. Fundación Territorios Colectivos
10. Fundación Tunquén Sustentable
11. Fundación Humedal Nativo
12. Fundación Plantae
13. Fundación Melimoyu
14. Comité Nacional pro Defensa de la Fauna y Flora – CODEFF
15. Patagua, Consultora, Empresa B, Puerto Varas
16. Fundación Areas Protegidas de Chile
17. Fundación Omora, Región de Magallanes
18. ONG Frente de Río, Talagante
19. Asociación Comunidad Humedal, Región de Los Ríos
20. Comité Parque Canelo, Canelillo y Valores Patrimoniales
21. Agrupación Defensa y Conservación Maule Mataquito (ADEMA)
22. ONG CEUS Chile
23. Centro Cultural Los Humedales de Huachocopihue, Valdivia
24. Organización Ciudadanos y Clima, Magallanes
25. Agrupación Biosfera, Organización comunitaria funcional de Valdivia
26. Centro Ecosocial Latinoamericano, Región de Valparaíso
27. ONG Ecomar, Región de Valparaíso
28. Junta de Vecinos Krahmer, Valdivia
29. Agrupación Verde Nativo, El Monte, RM
30. Cooperativa Calahuala, Región de Los Ríos
31. Agrupación de Adultos Mayores Los Alerces Milenarios, Región de Los Ríos
32. Centro Cultural Callejón Libertad, Valdivia
33. Agrupación La Gaviota, Región de Los Ríos
34. Comité Ambiental Comunal de El Quisco
35. Reserva Elemental Likandes, San José de Maipo, RM
36. Fundación Llampangui, Región de Coquimbo
37. Fundación Parque Katalapi, Puerto Montt
38. ONG Vinculación Territorial, Región de O'Higgins

## **Personas y dirigentes**

39. Delia Pizarro, Agrupación Centinela Ambiental de Tongoy
40. Jacqueline Peters Cárcamo, Comité Ambiental Comunal de Algarrobo
41. Carolina Rojas Quezada, Doctora en Geografía
42. Ismael Barría, MV, miembro de Sociedad por la Acción Civil por la Acción Climática
43. Paula Zuleta, Abogada ambiental
44. Tatiana Celume, Doctora en Derecho, experta en recursos hídricos.
45. Pamela Poo, Coord. Política y Regulación ChileSustentable, miembro Red de Politólogas
46. Esteban Araya, Valparaíso
47. Montserrat Lara Sutulov, Bióloga
48. Anke Marion Kessler, ciudadana
49. Karla Pino, Urbanista
50. Patricio Quintana Gálvez, Ciudadanos y Clima
51. Ginnia Silva Amaya, Ciudadanos y Clima
52. Claudia Sutulov Baeza, Pdta Comité de Protección y Desarrollo Sustentable Tinquilco
53. Luisa Ludwig Winkler, Secretaria Consejo de la Cultura de Puyuhuapi
54. Elena Constanzo P., Ciudadanos y Clima
55. Vinkor Sepúlveda Maureira, Recuperación Silvestre Peñaflores
56. Leonardo Olivares Bugueño, gestor ambiental local, Provincia de Petorca
57. Lucia Verdugo De La Presa, Comité de Protección y Desarrollo Sustentable de Tinquilco
58. Alfredo Unda, Ingeniero Forestal
59. Georgina Valdovinos, Consejo de Salud CESFAM Cardenal Silva Henríquez, Peñalolén
60. Enrique Cruz, Agrónomo
61. Heide Ludwig Winkler, Científica
62. Alejandro Núñez Guerrero, Médico Veterinario, Porvenir
63. Ana Edita Villanueva García, Pdta. del Consejo Vecinal de Desarrollo Claro de Luna
64. Alberto Tacón Clavain, Licenciado en Ciencias Biológicas
65. Francisco Morey, Comunicador de la Ciencia
66. María Verónica Ralph, Diseñadora, Agrupación Artesanos Los Canelos de Puyuhuapi, Región de Aysen
67. Constanza Pinochet Cobos, Licenciada en Ciencias con Mención en Biología
68. Esteban Sánchez Ramírez, Vocero Humedal Urbano Kraemer, Valdivia

## **Autoridades**

69. Cecilia Agüero, Concejal Valdivia
70. Javier Guerrero, Concejal San Pedro de la Paz
71. Catalina Pérez, Diputada
72. Sebastián Álvarez, Diputado
73. José Miguel Castro, Diputado
74. Andrés Longton, Diputado
75. Carolina Marzán, Diputada
76. Gastón Saavedra, Diputado
77. Isabel Allende, Senadora
78. Ximena Ordenes, Senadora
79. Alfonso De Urresti, Senador